



## **PROGRAMA ACADÉMICO DE QUÍMICO FARMACOBIOLOGO**

### **REQUISITOS PARA RECURSAR POR BAJA POR ARTÍCULO 42 DEL RETMSYS UAN**

1. Ser estudiante reinscrita o reinscrito del programa de QFB de las cohortes 2013 y posteriores (cubrir la cuota de reinscripción y contar con oficio de reincorporación y pre dictamen, expedidos por el coordinador o coordinadora del programa).
2. Haber hecho la carga horaria con hasta 4 unidades de aprendizaje que le hayan causado baja definitiva y con otras unidades de aprendizaje autorizadas por el director o directora, el coordinador o coordinadora del programa, para que pueda continuar su trayectoria académica.